



COMITE CENTRO DE TRABAJO
PONTEVEDRA

REUNIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

ACTA Nº 02 BIMENSUAL Fecha 4 DE MARZO DE 2010

En Vigo a las 12h. del día 4 de Marzo de 2010 se reúnen en el salón de plenos del Comité los miembros del Comité de Renfe-Operadora:

ASISTEN:

Por la Representación de los Trabajadores:

- | | |
|------------------------------|--|
| • Carlos Díaz Álvarez | Presidente del Comité (UGT) |
| • Jacinto Tárraga Pascual | Secretario del Comité (SEMAF) |
| • Emilio Romanos Bao | Miembro del Comité (UGT) |
| • Julio Díaz Herrero | Miembro del Comité (SF-Intersindical) |
| • Antonio Izquierdo Azaustre | Miembro del Comité (CCOO) |
| • Rafael Camacho Navajas | Miembro del Comité (CGT) |
| • Sergio Lloves Castro | Miembro del Comité (SEMAF) |
| • José Luis Gamboa Aragón | Miembro del Comité (UGT) |
| • José Carlos Costoya Mateo | Delegado. Sec. Sindical (SF-Intersindical) |
| • Alberto Rodríguez Vázquez | Delegado Sec. Sindical (CGT) |
| • Angel Pérez González | Delegado Sec. Sindical (CC.OO) |

Por la Empresa:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| • Fernando Nuevo Fernández | Jefe de RR/HH - M.D. |
| • Pedro Fidalgo Oblanca | Jefe de RR/HH – Integria |

ESCUSAN:

- | | |
|------------------------|----------------------------------|
| • Teodomiro Gonzalez | Técnico RR/HH – Mercancías |
| • Luis Parreño | Técnico RR/HH – L.D. |
| • Jose A. De la Fuente | Del. Territorial Norte Seguridad |

ORDEN DEL DIA

1º.- *Lectura y aprobación del acta 11 de 3/12/09.*

2º.- *Cuestiones a presentar a la empresa*

3º.- *Varios*

1º.- *Lectura y aprobación del acta 11 de 3/12/09*

Se aprueban por unanimidad el acta nº 11 con las siguientes modificaciones y puntualizaciones:

- I. En la pregunta al representante de MD 1-MD-24.11.09, se acuerda mantener el redactado original más extenso.
- II. El resto de modificaciones se acuerda aprobarlas por tratarse de diferencias de léxico.

2º.- Cuestiones a presentar a la empresa

AL REPRESENTANTE DE INTEGRIA

1 -INT-2.02.10.- ¿Qué vehículos son los asignados a los trabajadores del Taller de Autopropulsado de Integria en Vigo. Que vehículos deben atender los trabajadores de RENFE en el mantenimiento compartido con CAF?

- Son exclusividad de Integria la Serie 592. En Consorcio las Series 598, 599 y en el ámbito de Galicia la Serie 594.

2 -INT-2.02.10.- ¿Qué parte de la prima que generan los vehículos reparados en los talleres de Vigo (592, coches de viajeros) y correspondientes a otras dependencias quedan reflejadas en la prima del Taller?

- Se remite al acuerdo del sistema de Primas en vigor

3 -INT-2.02.10.- ¿Por qué los trabajadores de ACTREN están realizando funciones en vehículos que no tienen asignados, contrariando la respuesta emitida por esta misma dirección en escrito del pasado día 13 de enero de 2010?

- En el momento actual existe una denuncia presentada en la Inspección de Trabajo, por lo que se remite a la Resolución de la misma.
(La respuesta a la pregunta 3-INT-2.02.10.-, es común para 4, 5 y 9-INT-2.02.10.-)

Se solicita por el C.P. una respuesta aclaratoria a lo preguntado, al margen de la denuncia interpuesta.

- No se contesta por la Empresa

4-INT-2.02.10.- ¿Qué maquinaria y herramientas están utilizando los trabajadores de la empresa ACTREN para realizar sus funciones?

5-INT-2.02.10.- ¿Qué jefatura da las órdenes a los oficiales de ACTREN?

6 -INT-2.02.10.- Planes de la empresa en un futuro inmediato para realizar los trabajos ante el presumible derribo del taller de Autopropulsado.

- Actualmente no existe ningún plan de Empresa. Todo depende del Plan de Viabilidad del Ministerio de Fomento, que es quien ordena las directrices.

Se pregunta por el CP, por qué se están llevando a cabo actuaciones.

- Se desconoce

7-INT-2.02.10.- Previsiones para la adecuación de los locales para oficinas, vestuarios, servicios higiénicos y comedor en el taller de M.Remolcado ante el supuesto e inminente traslado de todo el personal de Autopropulsado a aquel taller. Confirmación y Fecha prevista para el traslado.

- Misma respuesta que en la cuestión anterior: todo depende del Plan de Viabilidad del MF.

Se adquiere de la Empresa el compromiso de informar al CP cuando se conozcan más detalles aunque no se haya convocado una nueva Bimensual.

8-INT-2.02.10.- Solicitamos que para los todos los cursos de Formación a los que deban de acudir el personal de Integria, y aludimos expresamente al que últimamente se está impartiendo en Salamanca, se prevea el traslado, alojamiento y manutención en las mejores condiciones para los trabajadores dado que es la Empresa quien asume directamente el coste de todas estas cuestiones.

- Se pide disculpas por el tratamiento de la cuestión, pero la gestión depende directamente de la Dirección de formación, aunque se compromete intentar una mejora.

9-INT-2.02.10.- Información sobre la actividad, garantías contractuales y cargas de trabajo asignadas al personal de ACTREN tras la reciente incorporación de cuatro de sus trabajadores al taller de Autopropulsado.

AL REPRESENTANTE DE LARGA DISTANCIA

1-GL-2.02.10.- Locales previstos para la ubicación del personal de LD en las dependencias provisionales de Vigo Guixar y fecha en que se prevé el traslado. Situación de los locales, superficie a ocupar, dotación de mobiliario, servicios higiénicos, teléfonos, etc...

- Se remite a la próxima bimensual por problemas de agenda, al haber excusado su presencia.

AL REPRESENTANTE DE MEDIA DISTANCIA

1-MD-2.02.10.- Solicitamos nuevamente se adjunten los documentos de la formación realizada por los trabajadores de Intervención llegados a Vigo en la última convocatoria de Ascenso y Traslados y provenientes de otras unidades de negocio.

- Se congratula el interés del CP por los temas formativos, pero la cuestión ya fue contestada en otras Bimensuales. Se ofrece mostrar los registros al finalizar la reunión, pero no se entregan.

2-MD-2.02.10.- Locales previstos para la ubicación del personal de MD en las dependencias provisionales de Vigo Guixar y fecha en que se prevé el traslado. Situación de los locales, superficie a ocupar, dotación de mobiliario, servicios higiénicos, teléfonos, etc...

- Está por determinar por el ADIF. Se desconoce por el momento.

Se adquiere de la Empresa el compromiso de informar al CP cuando se conozcan más detalles aunque no se haya convocado una nueva Bimensual.

3-MD-2.02.10.- Solicitamos la cobertura de la vacante generada en MD en la residencia de Vigo tras la prejubilación del Mando Intermedio Francisco Blanco (Responsable de las Contratas de Limpieza) y que se tengan en cuenta y atiendan las peticiones cursadas para ocuparla.

- No se puede decir que exista vacante, pues ésta ha quedado amortizada por la prejubilación de su titular.

El CP pregunta si la plaza amortizada en Vigo, ha sido creada en La Coruña.

- Sí.

4-MD-2.02.10.- Tras la información facilitada por la Empresa en la última reunión Bimestral del Comité donde aporta listado en el que constan adscritos a la Residencia de Intervención Vigo a mes de Enero únicamente 28 interventores con residencia definitiva tras la prejubilación de Antonio Méndez Doel.

SOLICITAMOS.

1 La incorporación inmediata de los dos compañeros pendientes de llegar procedentes del último concurso: J. F. Sánchez Losada, de Barcelona y Raquel Corbacho Pérez de Aranjuez cuyos puestos se están cubriendo con movilidad geográfica de dos interventores de la Residencia de A Coruña.

- Se ha producido ya la incorporación de los nuevos interventores.

Se pregunta por el CP si la situación de movilidad geográfica ha sido ofertada a otros compañeros.

- Nadie se opuso al traslado.

El CP tiene constancia de que no se ofertó la movilidad geográfica temporal al resto de la plantilla.

2 Que se termine con la actual situación de movilidad geográfica de la interventora de esta residencia Maria del Mar Fortes Villamarín actualmente cedida en el gráfico de Ourense, teniendo en cuenta la irregularidad que conlleva mantener este movimiento por más tiempo toda vez que su puesto lo está ocupando en movilidad funcional y geográfica un Ayudante Ferroviario de la propia residencia de Ourense.

- Ya posee residencia en Ourense

3 Que se convoque el oportuno concurso de traslados y ascensos para ocupar las dos vacantes que se han generado de resultas en el gráfico de Vigo hasta completar los 30 interventores de plantilla y en tanto se ofrezcan en movilidad funcional al personal de esta residencia que resultó aprobado en el último de los concursos de traslados.

- No hay vacantes a resultas. En Vigo hay 30 personas de las cuales 29 son interventores y 27 tienen residencia.

5-MD-2.02.10.- ¿Existe un protocolo de actuación para extraer las comunicaciones de cabina en los vehículos que disponen de grabación ambiental?

Los registros se extraen por indicación de Seguridad en la Circulación en caso de incidencia.

6-MD-2.02.10.- Se solicita quien corresponda, que cuando los vehículos serie 599 y 449 se queden sin batería, no se cierren automáticamente las puertas interiores, por el peligro que se genera en caso de evacuación urgente.

- En estos casos las puertas se pueden abrir manualmente, los vehículos están homologados de acuerdo a criterios de Protección Civil.

AL REPRESENTANTE DE RENFE OPERADORA

1- RR.HH-2.02.10.- Previsiones para la dotación de Local al Comité Provincial ante el traslado provisional de dependencias a Vigo Guixar. Solicitamos que se sitúe en lugar próximo a las Dependencias de los trabajadores así como información sobre superficie del local y dotación del mismo.

- Ya contestada

2- RR.HH-2.02.10.- Solicitamos información sobre los locales que van a asignarse a las Secciones Sindicales del Comité en las dependencias provisionales de Vigo Guixar, y que se tenga en cuenta la prioridad de ubicación próxima a las dependencias de los trabajadores informando sobre superficie a ocupar y provisiones sobre la dotación de mobiliario, servicios higiénicos, teléfonos, fax, etc... a fin de poder efectuar las obras y mejora de acondicionamiento que pudieran considerarse oportunas por cuenta de las Secciones Sindicales en las dependencias provisionales de Guixar (contratación de teléfono exterior, internet, mudanza, etc...) solicitamos la fecha prevista para el traslado.

- Ya contestada

3º.- Varios

Se pregunta al responsable de MD el motivo por el que anula la convocatoria de la reunión de gráficos de intervención en menos de 24 h de su celebración.

- No se recuerda el motivo, pero se consultará para posteriormente responder.

SF entrega un listado de preguntas a la Representación de la Empresa para su posterior contestación y anexión al Acta.

Se cierra la sesión siendo las 14:30 horas, en el lugar y fecha up supra.

Por la RLT



Por la Empresa

